

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.  
En provincias: tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6; un año, 16.  
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.  
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales.  
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

## Nuevas ciudades norteamericanas

Nos parece interesante extraer algunos datos que publica un diario norteamericano relativos al desarrollo que han alcanzado varias ciudades de aquel país, porque demuestran su portentosa actividad comercial.

San Luis, Cincinnati y Chicago, hace cincuenta años apenas existían, y en el lugar que hoy ocupan había sólo pequeñas poblaciones, la mayor de las cuales no llegaba a una de las cabezas de nuestros partidos rurales. Hoy cuentan entre las tres, según el censo de 1880, 1.144.000 habitantes, de los cuales medio millón corresponde á Chicago.

Vamos á explicar la historia de esta ciudad. Hace cosa de dos siglos, el jesuita Marquette descubrió el lugar que hoy ocupa Chicago, llamado La Reina de los Lagos. El primer blanco que se estableció en aquel punto fué, en 1804, John Kinsie, que fundó allí una pequeña colonia, que ocho años más tarde fué destruida por los indios. En 1830, el número de casas de Chicago apenas llegaba á doce, no pasando sus habitantes de un centenar, entre blancos, negros y mestizos. En 1837 tomó el título de ciudad, y contaba 4.000 habitantes, que ascendieron en 1850 á 28.000, número que llegó á 110.000 diez años más tarde y á 300.000 en 1870.

Actualmente es el centro del comercio de granos de la América del Norte. Este rápido incremento no se extrañará si se tiene en cuenta la magnífica situación que ocupa Chicago. Se levanta en un extremo del lago Michigan, cuyas aguas comunican al Oeste con el lago Superior, al Este con el Huron, el Saint-Clair, el Etí y el Ontario, y todas estas extensiones de agua, verdaderos mares interiores, van por el río San Lorenzo á desaguar en el Atlántico. De este modo, aunque situada en el centro del continente americano á 500 leguas del Atlántico, Chicago es en realidad un puerto de mar. Comunica además con Nueva Orleans por un canal que desemboca en el Mississippi, y tiene también un gran número de líneas férreas. Con tales elementos de prosperidad, teniendo por un frente un lago que la pone en comunicación con el mar y por el otro una comarca inmensa, que es á la vez una de las más ricas y fértiles del globo, nada tiene de extraño que Chicago haya alcanzado en tan poco tiempo tan grande desarrollo y que esté en camino de mayor prosperidad.

San Luis, que pretende rivalizar con Chicago, está también situado en un punto de los más ventajosos, en el centro de la magnífica cuenca del Mississippi, á mitad de la distancia de la desembocadura de éste y de su origen, y utiliza 20.000 leguas de ríos navegables, entre los cuales se encuentran el Missouri, el Arkansas, el Plata, el Irinois, el Wisconsin y otros afluentes, en los que pueden penetrar los vapores. Todos estos ríos recorren un país rico en maderas, trigo y carbon de piedra, y los terrenos que riegan, por su fertilidad, no tienen muchos rivales; resultando de aquí que San Luis sea el depósito de los productos de la inmensa región que se extiende desde los Alleghanias á las montañas Pedregosas, con la particularidad de que San Luis recibe sin trasbordos los productos de la Luisiana y los del Wisconsin, dos Estados situados á 500 leguas de distancia el uno del otro, siendo sus climas, y por lo tanto sus productos, tan diferentes como los de Andalucía y los de Suecia.

Además cuenta esta ciudad con los ricos productos de sus cercanías, en donde se explotan abundantes criaderos de hulla y de hierro. Así, pues, no se ha de admirar que desde 1822, en que contaba apenas 5.000 habitantes, en 1850 este número ascendiese ya á 80.000, en 1860 á 160.000, y que el censo de 1880 haya dado 395.000 habitantes.

A 563 kilómetros de San Luis se encuentra una ciudad, á la que los americanos dieron un día el nombre de Ciudad Reina, á la que también por oposición se ha llamado Porcépolis, ó sea Cincinnati, á causa del gran comercio de cerdos que se hace en ella. Es ésta una de las ciudades más florecientes del interior de los Estados Unidos. En 1788 la población de Cin-

cinati no llegaba á 700 almas. En 1850 tenía 115.000, y hoy cuenta 246.000. Cincinnati se encuentra en el valle de Ohio, en una comarca rica, fértil y muy poblada, en la cual se levantan un gran número de ciudades y pueblos. Cincinnati, colocada en el centro de la vasta región que se extiende entre el lago Erié y el río Tennessee, y entre Baltimore y el Mississippi, resulta ser la metrópoli comercial de los más bellos Estados de la Union.

Su actividad industrial es notabilísima; tiene fábricas de muebles, máquinas, fundiciones, y especialmente son notables por su número y calidad los molinos que posee. En sus mataderos y salazones se matan por término medio al año 400.000 cerdos y 7.000 bueyes, que remiten en conserva á los mercados del Sud y del Oeste. Hemos citado esas tres ciudades, porque la rapidez y la importancia de su desarrollo son muy notables y demuestran una actividad asombrosa; pero Mr. Potter, autor del artículo de donde hemos extraído los datos que anteceden, no se refiere únicamente á las tres poblaciones citadas, sino que cita otras muchas cuyo desarrollo es también considerable, figurando en primer término la ciudad de Denver, situada en un territorio muy montañoso al Norte de Méjico.

## Neron, músico

El director del Conservatorio de Bruselas está publicando una obra titulada *La música antigua*, de cuyos volúmenes vamos á extraer parte del capítulo que termina la parte histórica del libro el «Arte griego en Roma», persuadidos de que lo leerán con gusto nuestros lectores.

El primer siglo de la Era Cristiana fué una época de grande actividad musical; vió el apogeo del arte neo-helénico transplantado en la capital del mundo.

De todos los rincones de la Grecia europea y asiática afluyeron allí las notabilidades artísticas, seguras de conseguir un éxito y una rica remuneración en una ciudad cuyo único fin era el placer y las fiestas. Las clases más altas de la sociedad no se contentaban con el goce que proporciona el oír la música, sino que ellas mismas la ejercitaban. La costumbre antigua de ver como de mal tono que un hombre de calidad adquiriera una habilidad técnica, había perdido todo su crédito. Norbano Flaco, cónsul en el año 19 después de Jesucristo, era un celoso trompetista, y se ejercitaba con asiduidad en este instrumento. Calpurnio Pison, el jefe de la conspiración tramada contra Neron en el año 65, tenía un talento especial como citarista. El virtuoso Thraxas, en un espectáculo tradicional que se celebraba cada treinta años en Padua, su ciudad natal, cantó con el traje correspondiente en un aire de tragedia. Con pocas excepciones, todos los Césares del primer siglo protegieron eficazmente el arte musical, y muchos de ellos lo cultivaron. Calígula fué cantante y bailarín.

Tito, que fué educado en la corte de Claudio con Británico, era muy versado en música, cantando y tocando instrumentos de cuerda con una rara distinción. Se sabe que la bella voz y el talento poético del hijo de Claudio designaron este adolescente lleno de esperanzas al resentimiento homicida de Neron.

En cuanto á éste, dió por desgracia al mundo la prueba de que la pasión más fanática por el divino arte de la música puede encontrarse en la más negra alma; porque en medio de todas las locuras que se le ocurrieron á este monstruo, ninguna fué más persistente que la de pasar por un cantante de primer orden.

A su advenimiento al trono hizo venir á Terpon, el mejor citarista de aquel tiempo, y poniéndose bajo su dirección, recibió las lecciones como un discípulo dócil y celoso en adquirir la práctica del canto, sin omitir ninguna de las precauciones entonces en uso por los artistas griegos para conservar y desarrollar el órgano vocal. Su voz de barítono ó de tenor grave era naturalmente cavernosa y un poco gutural, y sólo por virtud de incansables ejercicios y por un cuidado metódico llegó por fin á sacar algún partido. La convicción de que era el primer artista de la época le dominó durante su

vida de tal suerte, que cuando espiraba dijo á los que le rodeaban: «¿Qué artista pierde el mundo en mí!»

Hacia el fin de su reinado estalló una revolución en Vindex, y nada le puso fuera de sí como una proclama en que le llamaron mal cantante y peor instrumentista. Teniendo el deseo de brillar además como poeta, introdujo en Roma las fiestas musicales, según costumbre helénica.

El año 58 fundó los *Juvenalia*, en su palacio de la ribera derecha del Tiber. Allí fué donde por primera vez, y delante de algunos íntimos, ensayó sus fuerzas. En el año 63 se dirigió á Nápoles, en donde cantó delante del público.

Suetonio dice que en vano un temblor de tierra desahucó parte del teatro, pues no cesó de cantar hasta que concluyó la pieza que había comenzado. Se hizo oír muchos días, y escogió hasta 5.000 plebeyos, que dividió en tandas, á los cuales mandó enseñar la manera y los momentos que debían aplaudir, para que concurren siempre que cantase.

Después resolvió someter su talento artístico al pueblo romano durante los juegos quinquenales del 64, poco tiempo después de la matanza de los cristianos. Hizo anunciar por Cluvio Rufo que iba á cantar *Niobe*, que efectivamente cantó en medio de los aplausos del pueblo.

Este éxito, impuesto en gran parte por el terror, no satisfizo su ambición. Quiso obtener los aplausos de los helenos, que, según él, eran los únicos que sabían escuchar y eran capaces de apreciar sus facultades. Hacia el fin del año 66 emprendió con este objeto un viaje de artista á Grecia.

Apénas desembarcó en Casiopea, cantó delante del altar de Júpiter Casio. En Delfos tomó parte en un concurso pythico.

De vuelta en Nápoles, á fines del año 67, se hizo conducir en un carro triunfal tirado por caballos blancos á través de una brecha practicada en la muralla. Esto mismo hizo en *Antium* y Roma.

Neron dejó la reputación de un poeta compositor de talento. Marcial alaba sus cantos de amor, y el grave Séneca cita un verso con elogio.

A los ojos de los cristianos que sobrevivieron á las matanzas del 64, Roma por entonces era una ciudad de locos sanguinarios. Una prueba de esta impresión se encuentra en el final de la maldición pronunciada por el *Apocalipsis* contra la ciudad de las abominaciones: «Entonces un ángel tomó una piedra y la arrojó al mar diciendo: ¡Así Babilonia, la gran ciudad, será precipitada con violencia y no se volverá á ver! Y los acordes de los músicos, citaristas y demas no se volverán á oír.»

## Centenario de Calderon

Asociándose la Real Academia de la Historia al pensamiento de conmemorar el segundo Centenario de Calderon, abre certamen para la disquisición de un punto histórico referente á uno de los dramas fantásticos más célebres de aquel ingenio, sometiendo el siguiente tema: «¿Qué relaciones establece la crítica histórica entre el argumento de *El mágico prodigioso* de Calderon y el del *Pausto* de Goethe, consultadas las tradiciones antiguas y las leyendas de la Edad Media en que pudieron inspirarse ambos autores?»

A ese certamen pueden concurrir todos los literatos de la Península, sin exclusion de ningun idioma de los que en ella se hablan.

El premio á la mejor Memoria consistirá en una medalla de oro de 100 gramos y 500 ejemplares de la obra, concediéndose además dos accésits á las que la sigan en mérito, representados con una medalla de plata cada uno, igual en cuño y peso á la del primer premio.

También saca á concurso el grabado en hueco de los troqueles de anverso y reverso de la medalla, debiendo aparecer en uno de sus frentes la musa Clío escribiendo en un libro apoyado en las espaldas del Tiempo, cuyas alas, segur y reloj yacen en tierra á los pies de la musa. En el otro, y en su centro, una láurea, dentro de la cual, y bajo un trofeo compuesto de un volumen, una pluma y una máscara trágica, aparecerá el nombre de Calderon de la Barca, y siguiendo el círculo de la medalla, una leyenda que dirá: «Real Academia de la Historia.—Centenario del gran poeta: Mayo de 1881.»

Los modelos podrán presentarse en cera, azufre ó yeso, espirando el último día del mes actual el plazo que se concede para este concurso.

Las Memorias serán presentadas ántes

del 1 de Mayo próximo, en la forma adoptada de ordinario.

La adjudicación de premios se verificará en sesión pública y solemne, quedando adscrito á la Academia en calidad de correspondiente el autor premiado con medalla de oro.

## Sociedades científicas, artísticas y literarias

### Ateneo.

Anoche habló el Sr. Alas (D. Leopoldo) en la seccion de literatura, y habló como es en él de rigor y de ordenanza, es decir, prescindiendo de toda marcha y fórmula oratoria, y entregándose de lleno á la *causerie*, como dicen los franceses,—con toda su amenidad, con sus incidentes imprevistos, sus chispeantes digresiones y aquellos toques vivos y animados que solamente saben encontrar los que al ingenio logran unir variada erudicion.

Continuando el Sr. Alas la disertacion que empezó días pasados, describió, ora á grandes rasgos, ora con minuciosa prolijidad, la influencia que tuvo la literatura francesa del siglo XVIII en la política y en la literatura alemana, así como el influjo que más tarde tuvo la literatura germanica en la literatura francesa, trascendiendo de esta suerte á la política de la nacion vecina, dadas las relaciones estrechas que en ella han mantenido entrambos elementos.

No es fácil seguir al Sr. Alas en la accidentada marcha de su discurso. No hay asunto, no hay autor, no hay obra ni detalle alguno de los que toca en sus peroraciones que no le seduzcan, tentadores incitativos, para faltar al método que de antemano se trazó y emprender caprichosas excursiones á *travers champs*, y perdónenos esta nueva invasion en el idioma francés.

Expuso en primer término cómo la literatura francesa del tiempo de Voltaire influyó en las letras alemanas hasta el punto de que, siendo lengua oficial en Prusia la germana, Federico II usara en sus escritos la francesa.

Habló de Wieland y luego de Klopstock, cuya *Mesiada* dió rumbo cierto y determinado, en cuanto á la forma, á los poetas alemanes. Pintó después, con vigorosos trazos y verdadero color, la soberana significación de Goethe, cuyo *Fausto* es el poema de los siglos modernos, y presentónos, por fin, la figura de Schiller, cuyo *Wallenstein* es, sin duda, el tipo de la dramaturgia de los tiempos presentes.

Con deleite, y sin perder palabra, escuchó al Sr. Alas su auditorio, traduciendo en espontáneos aplausos la satisfacción con que le oía. Por falta de tiempo no dió fin el Sr. Alas á su examen crítico, y lo suspendió hasta el miércoles de la próxima semana.

## Espectáculos

Anoche tuvo lugar en el Teatro de Apolo el beneficio del aplaudido barítono don Enrique Ferrer, habiéndose puesto en escena la zarzuela de gran espectáculo *La guerra santa*.

Acertado estuvo el distinguido artista en escoger una de las mejores obras del Sr. Arrieta.

El numeroso público que acudió al elegante coliseo, dió pruebas de apreciar los adelantos del beneficiado en el arte lírico y le demostró sus simpatías.

La interpretación que dió al papel de Miguel le colocaría á la altura de los mejores barítonos que ha tenido la zarzuela, si sus especiales cualidades no le hubiesen ya conquistado aquel puesto.

La romanza del primer acto la dió con el sentimiento y colorido que sabe dar á cuanto canta; pero en donde evidenció que además de ser un buen cantante es concienzudo artista, fué en el terceto del segundo acto y en las escenas que le siguen. La ovacion que anoche alcanzó fué de las mayores que ha tenido en su brillante carrera.

Tres veces le hicieron salir á la escena, habiendo sido obsequiado con tres bonitos coronas, una bocina de plata y varios estuches que encerraban alhajas de gran precio.

La señorita Gonzalez hizo lo que pudo para dar realce á su parte, pero, á nuestro juicio, la obra que nos ocupa es demasiado importante para las condiciones de esta tiple; así es que por más que en la canción egipcia y en el dúo con la señorita Soler fué muy aplaudida, en el resto de la obra no estuvo tan bien como en otras.

No comprendemos cómo á una artista tan estudiosa como la señorita Gonzalez se le olvida que la propiedad en el vestir es una de las mejores cualidades que deben distinguir á todo actor; y le dirigimos esta advertencia, no explicándonos por qué en el segundo acto de *La guerra santa* se presenta descotada y con los brazos desnudos, teniendo lugar la escena que se representa en la Siberia. ¿En qué traje se presentaría la bella y simpática tiple si la acción del drama tuviese lugar en un país tropical?

Con la maestría de siempre interpretó su papel de María la Srta. Soler Di-Fran-

co, habiendo obtenido muchos y merecidos aplausos en la plegaria del tercer acto, que dió con gran sentimiento, así como en el dúo de tiples y en el de barítono y soprano.

Los Sres. Banquells y Tormo dieron gran realce á sus papeles, por lo que fueron también aplaudidos, y con decir que estuvieron á la altura que en la anterior temporada, es el mayor elogio que de ellos podemos hacer.

Los demas artistas que en la representación tomaron parte y los coros nada dejaron que desear.

La orquesta, dirigida por el maestro Vazquez, interpretó todos los números de una manera tal, que hasta anoche no se ha oído y comprendido lo mucho que vale la música de esta zarzuela; no se pueda ejecutar con más delicadeza ni matizar con más perfume la ejecución del preludio y final del acto segundo son buena prueba de lo que decimos.

La sociedad artístico-literaria Hartzbusch, que hace poco tiempo se ha formado en esta corte, dió anoche una velada dramática á sus asociados en el bonito coliseo de la Alhambra.

El teatro estaba completamente lleno de un público distinguido. La junta directiva de la sociedad se mostraba solícita y deferente con los invitados, y poco después de las ocho y media los preludios de la orquesta anunciaban el principio de la función.

A la sinfonía siguió la representación de las aplaudidas comedias *Cómo se empieza*, *Un joven simpático*, *Servir para algo* y *Enmendar la plana á Dios*. Quisiéramos disponer de suficiente espacio para hacer una minuciosa reseña de cada uno de los aficionados jóvenes que en el desempeño de las obras tomaron parte; pero ya que esto no podamos, seámos permitido hacer especial mención de las señoritas Muñoz y Merino, esta última que hizo un papel de cigarrera perfectamente bien interpretado, y de los Sres. Alcalde Larru y Hernán Carvajal, y todos, en fin, porque todos se excedieron para que la concurrencia quedara satisfecha.

Así fué, en efecto, porque al terminar cada una de las obras, los jóvenes artistas eran llamados á la escena entre multitud de justísimos aplausos.

En el último intermedio, nuestro compañero en la prensa Sr. Alarcon, redactor de *El Demócrata*, leyó una bellísima poesía que fué muy aplaudida. La reunion terminó á las doce y media.

Nuestra enhorabuena á los actores y á la junta.

Hace pocas noches que en el Teatro de Madrid, y con una obra de nuestro compañero en la prensa D. Juan Maestre, titulada *Venga de ahí*, se ha presentado al público la señorita Mendez, que no vacilamos en augurarle un gran porvenir.

De figura esbelta y elegante, finos y delicados modales, talento artístico, dicción dulce y melodiosa; todas las cualidades, en fin, que se necesitan, las reúne la señorita Mendez.

El Teatro de Madrid ha hecho una buena adquisición con tan aventajada joven, y así lo demuestra el público con los aplausos justísimos que á la señorita Mendez prodiga.

## Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Funcion 89 de abono.—Turno 1.º impar.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—Entre bobos anda el juego.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—La guerra santa.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Los titiriteros.—Artistas ácala.—Baile.—Intermedios por los Baretta Dorst.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—El mejor consejo.—El hijo de mi amigo.—Los baños del Manzanares.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 3.º.—De Cádiz al Puerto.—La receta.

MARTIN.—A las ocho y media.—(Moda.)—El proceso del can-can.—La última trova.—La isla de San Balandran.

MADRID.—A las siete y media.—(Moda.)—El tío Zaratan.—En el portal de mi casa.—Venga de ahí.—Zarandaja.—Baile.

CAPELLANES.—Baile de nueve á tres de la madrugada.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana.)—Batalla de Tetuan por Castellani, abierto todos los días de diez á cuatro y media de la tarde.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo.)—Entrada, una peseta. Los miércoles, dos pesetas.

## Cultos

SANTO DEL DIA 11.—San Saturnino, presbítero, y compañeros mártires.

Segana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Siervos de María, en San Nicolas, donde se celebrará á sus santos fundadores, con misa solemne.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Milagro, en las Descalzas Reales, la de la Fuencisla, en Santiago, ó la de Lourdes, en San Martin.

Esperemos

Basta echar una rápida ojeada por la prensa de todos los matices, para comprender el buen efecto producido por el cambio de Gobierno. Excepcion hecha de algunas intransigencias impenitentes y de algunos apasionamientos interesados, todo el mundo conviene en que el Gobierno liberal es digno de las grandes esperanzas puestas en él, y en que querrá y sabrá satisfacerlas. La opinion pública no tendrá por qué arrepentirse de esta confianza.

Inmediatamente despues que el Gabinete resuelva todas esas cuestiones que en los primeros momentos atraen la atencion de todos los gobiernos, comenzará á desarrollar con desembarazo y con claridad su política, y esta ocasion llegará pronto.

De todos modos, creemos que en las breves frases pronunciadas ayer por el ilustre jefe del Gobierno en el Congreso y en el anuncio de alguno de los asuntos tratados en el Consejo de ayer hay datos seguros para juzgar de la marcha que esta situación se propone seguir: todo ello viene á confirmar cuanto en la oposicion hemos sustentado y hemos prometido.

¿Qué es lo que la opinion desea? ¿Que la prensa sea libre? ¿Que todas las opiniones puedan libremente manifestarse? Pues el Gobierno quiere lo mismo, mientras no se ataque ninguna de las bases esenciales del orden político establecido. En la Constitución actual se hallan consagrados todos los derechos, y el Gobierno no ha de tener otro criterio que el espíritu que informa el Código fundamental.

¿Hay quien piensa que en alguna cuestion puedan suscitarse dudas? Pues el Gobierno las resolverá siempre en el sentido más favorable á la libertad y con el criterio más expansivo.

¿Cómo ha de hacer otra cosa nuestro partido! ¿Cómo, despues de haber sostenido en la oposicion que la única atmósfera respirable para las instituciones es la libertad, ha de venir en el Poder á echar mano de los procedimientos conservadores, contrarios á la libertad! Esto no hay que presumirlo siquiera, y nosotros seriamos los primeros que le echáramos en cara su inconsecuencia.

Pues lo que decimos de esto, lo decimos tambien de todas las cuestiones que han de ser objeto de la gestion del Gobierno liberal. A todas las esferas de la administracion llevará ese espíritu de moralidad y de seriedad y de orden que ha venido pidiendo y proclamando.

Aguardemos un poco, y siga presándonos, como hasta aquí, su apoyo la opinion.

Hechos y dichos

El aspecto que ayer presentó la Bolsa demostraba evidentemente la favorable impresion que en los círculos financieros habia producido el nombramiento de nuestro respetable y distinguido amigo el Sr. Camacho para el cargo de ministro de Hacienda.

La gran confianza que á los hombres de negocios inspira el Sr. Camacho se reflejaba en la animacion que desde las primeras horas ofrecieron las operaciones y en la pronunciada tendencia al alza de todos los valores.

Desde 21'50 á que abrió el consolidado, se elevó hasta 22'30 en el Bolsin, con bastante demanda, quedando á 22'10 á última hora.

Las deudas especiales se han sostenido en sus cambios, y el empréstito de Cuba se cotizó en excelentes condiciones, alcanzando en el Bolsin los precios de 94'25, 30, 40, 95 por 100, 94'90 y 94'75.

Las acciones del Banco, muy solicitadas, á 300.

A despecho de los periódicos conservadores, la Bolsa ha respondido tan satisfactoriamente como era de esperar, y los tristes augurios de nuestros adversarios políticos no han causado el pánico que sin duda se prometieron los que creían divisar un sintoma alarmante en la pequeña baja que anteayer experimentaron los fondos, aparentando ignorar que siempre que se verifican cambios en la política se producen esos movimientos, los cuales carecen de significacion cuando los valores se reponen rápidamente, como ahora ha sucedido.

El que nuestro distinguido amigo Sr. Sagasta no expusiera ayer en los Cuerpos Colegislativos un programa completo de Gobierno, lo atribuye un diario canovista á que nuestro partido carece de programa claro y definido que exponer.

Nuestro programa, ya lo hemos consignado repetidas veces, está en las doctrinas sustentadas en los elocuentes discursos pronunciados por nuestros amigos, los cuales, al combatir la desastrosa política del anterior Gabinete, han opuesto principios á principios y procedimientos á procedimientos, haciendo ostensibles las indudables ventajas y los trascendentes beneficios de las doctrinas que integran nuestro credo.

Si esto no fuera exacto, si el partido liberal-dinástico fuese un partido falto de condiciones para regir los destinos de esta nacion, ni su triunfo sería hoy un hecho, ni el País tendría motivos para alegrarse, acogiendo con muestras de inmensa satisfaccion su victoria.

En presencia de esto, todas las personas que de imparciales se precian han de convenir, y necesariamente convienen, en que por la virtualidad de sus ideas, por sus condiciones políticas y sus planes de gobierno, el partido liberal-dinástico ha merecido, con aplausos de la opinion, la alta honra de ser llamado á los Consejos de la Corona.

Algunos colegas incurren en el error de asegurar que el subsecretario de Gobernacion, Sr. Serrano Alcázar, entregó una fuerte suma al señor ministro del departamento al despedirse en la noche de anteayer del Sr. Gonzalez.

Nuestro apreciable colega La Iberia explica la noticia de la siguiente manera:

«Despues de entregar el Sr. Alcázar al señor ministro de la Gobernacion las dimisiones de muchos funcionarios del citado departamento, dijo en tono de broma á varios periodistas: Acabo de dar al señor ministro un millon de reales en papel, refiriéndose á la suma que representaban los sueldos de los dimitentes. Aquellos tomaron la broma en serio, dando lugar este quid pro quo á la infundada noticia que algunos diarios han publicado, y que rectifican sin duda cuando conozcan su inexactitud.»

Leemos en El Imparcial:

«Ayer tarde se reunieron en la seccion tercera del Congreso las minorías de nuestra comunión, para ponerse de acuerdo en la conducta que deberán observar ante el nuevo Gobierno.

Decidió desde luego no celebrar banquete alguno el día 11 de este mes, porque siendo ya ineficaz la última circular del Sr. Romero Robledo, y pudiendo celebrarse el banquete democrático anunciado para aquel día, era inútil protestar contra aquella arbitrariedad.

En cuanto á la regla de conducta que haya de observarse enfrente del nuevo Gabinete, nada se ha acordado definitivamente, y el miércoles de la próxima semana tendrá lugar una reunion nueva para terminar tan grave y delicado asunto.

Puede decirse, sin embargo, que ha prevalecido la idea de no crear obstáculo alguno al desarrollo de la política del Gobierno, siempre que éste siga por la corriente liberal ofrecida, y mientras no comprometa los principios democráticos esta expectacion.»

Cuba

Con el epígrafe de Los males de la Gran Antilla y sus remedios, publica la Revista de Agricultura, periódico que se publica en aquella isla, un interesante artículo, cuyo extracto reproducimos de El Correo.

Dice el colega: «El articulista afirma que los Estados Unidos importan anualmente azúcares por valor de 70 millones de duros, y que nuestra Antilla, que debía ser la natural abastecedora de tan gran mercado, se encuentra, por virtud de constantes y absurdas leyes económicas, postergada por la competencia que le hacen todos los países productores de este dulce, por lejanos que se encuentren.

Para probar este punto señala los derechos con que está gravada la exportacion de este producto, y dice: «Desde el momento que para llevarlo á los Estados Unidos tiene que pagar duros 12'50 cada 1.000 kilogramos, resulta que la produccion cubana al llegar á este mercado queda por este sólo recargada en la misma cantidad, lo cual viene á constituir una desventaja exorbitante, que se podría llamar prima concedida á los competidores por la nacion tan naturalmente productora, y por consiguiente la imposibilidad de la competencia y el aniquilamiento y ruina de esta misma produccion.»

La produccion antillana francesa, dice, ha prosperado porque sus leyes fomentaron la riqueza, dieron garantías de orden y promovieron una inmigracion libre, sin ningun esfuerzo por parte del gobierno ni de los particulares, y por virtud sólo del estímulo al trabajo.

Y tal ha sido el efecto de estas causas, que la densidad de su poblacion ha llegado hace muchos años á 1.780 almas por

legua cuadrada, cuando en Cuba por la misma superficie sólo existen 320.

Los azúcares de estas Antillas entran en la madre patria libres, sin distincion de tipo, realizándose en todas sus relaciones el verdadero pensamiento económico, que consiste en que el Estado y el trabajo se presten mutuo apoyo.

Hace notar despues que los Estados Unidos, aunque no tan favorecidos como Cuba en clima, tierras y máquinas para la produccion de azúcar, como nacion calculadora y positivista por excelencia, está fomentando los medios de llegar un día á no ser tributaria de esos 70 millones de duros por un artículo de consumo de primera necesidad, pagando subvenciones, concediendo exencion de derechos y contribuciones durante diez años á todas las empresas que se crean, llegando en este camino hasta el punto de que el mismo gobierno por su cuenta ha instalado una fábrica de azúcar de sorgo, en las inmediaciones de Washington, destinada exclusivamente al estudio práctico de este negocio.

Todas estas consideraciones le obligan á llamar la atencion del Gobierno, diciendo que Cuba no necesita subvenciones del Estado para el desarrollo de sus riquezas, ni primas de exportacion por sus frutos, ni primas de importacion en la madre patria ni otros países, como en los Estados Unidos y Francia. Cuba no pide que se supriman las contribuciones legales que sean soportables y equitativas. Lo que necesita y pide la agricultura, la industria y el comercio es que haya equidad en el reparto de las contribuciones, que no se les cobre dos veces por una, que se extirpe de una vez para siempre el fraude y el contrabando, y que se persiga y castigue el crimen en todas sus audaces manifestaciones.

El ideal de sus reformas lo detalla en la forma siguiente:

- 1.ª Abolicion completa del derecho diferencial de bandera.
2.ª Abolicion en absoluto del derecho de exportacion.
3.ª Rebaja al mínimo de los derechos de importacion sobre los artículos de primera necesidad.
4.ª Equidad en el reparto de las contribuciones.
5.ª Importacion libre de sus productos en la Peninsula.
6.ª Reduccion cuanto ántes del presupuesto de Guerra.

Dimisiones y nombramientos

Las dimisiones presentadas en el Ministerio de Ultramar durante el día de ayer fueron las de los Sres. Maldonado Macanaz, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Cezar. Anoche se decía que el intendente de Cuba, D. Lope Gisbert, habia anunciado su dimision por telegrama.

El director general de Infanteria y el subsecretario de Guerra han dimitido; á este último reemplazó interinamente el brigadier Velasco.

Del Consejo de Estado han dimitido, ademas del presidente, los Sres. Rodriguez Rubi, Torres Valderrama, Vida y marqués de Alhama, y los consejeros señores conde de Tejada de Valdosera, conde de Torreanaz, Camposamor, Alarcon, Cisneros, Cazorro, Cánovas del Castillo (D. Emilio) y Lopez Guijarro.

El fiscal del Supremo, Sr. Mena y Zorrilla, dimitió tambien ayer.

Los directores generales de Obras Públicas, Agricultura é Instruccion Pública han presentado al Sr. Albareda la dimision de sus cargos.

Ha presentado la dimision de subsecretario de Gracia y Justicia el señor marqués de Trives.

Ha sido nombrado jefe particular del gabinete del ministro de Marina el teniente de navio de primera clase D. Luis Pavia y Lavignone.

Ha sido nombrado secretario particular del ministro de Ultramar el auxiliar de dicho departamento D. Manuel Guzman.

Ha sido nombrado director general de Obras Públicas D. Eusebio Pages, y gobernador civil de Madrid el señor conde de Xiquena.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de presidente del Consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo, y nombrando en su lugar á D. Práxedes Mateo Sagasta.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision del cargo de ministro de Estado á D. José Elduayen, marqués del Pazo de la Merced; de Gracia y Justicia, á D. Saturnino Alvarez Bugallal; de Guerra, á D. José Ignacio de Echeverría, marqués de Fuentesel; de Marina, á don Santiago Durán y Lira; de Gobernacion, á D. Francisco Romero Robledo; de Hacienda, á D. Fernando Cos Gayon; de Fomento, á D. Fermín Lasala y Collado, y de Ultramar, á D. Cayetano Sanchez Bustillo; y nombrando á D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, ministro de Estado; á D. Manuel Alonso

Martinez, de Gracia y Justicia; al capitán general D. Arsenio Martinez de Campos, de Guerra; á D. Francisco de P. Pavia, de Marina; á D. Juan Francisco Camacho, de Hacienda; á D. Venancio Gonzalez, de Gobernacion; á D. José Luis Albareda, de Fomento, y á D. Fernando Leon y Castillo, de Ultramar.

Otro resolviendo que se suspendan las sesiones de Cortes.

Gracia y Justicia.—Real decreto comutando la pena de muerte impuesta á José Barreiro Lopez por la inmediata de cadena perpetua.

Guerra.—Real órden dando de baja definitiva en el ejército al alférez de infanteria D. Fernando Lehenkul Pardo, fugado del castillo del Morro (Santiago de Cuba).

Relacion de las cruces del Mérito Militar concedidas á individuos de la clase civil y caducadas por no satisfacer los interesados los correspondientes derechos.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se provea por oposicion la cátedra de terapéutica vacante en la facultad de medicina de Zaragoza y por concurso la plaza de director de la Escuela normal superior de maestros de Segovia.

Otras dando las gracias al tribunal de oposiciones á las plazas de auxiliares de la facultad de derecho de las Universidades de Salamanca y Valencia.

Exposicion general española

El real decreto que anteayer publicó la Gaceta creando una Junta central encargada de preparar todo lo necesario para convocar en breve la Exposicion general española de la Industria y Artes está concebido en estos términos:

«Conformándose con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid una Junta central encargada de preparar todo lo necesario para convocar en breve plazo la Exposicion general española de la Industria y de las Artes, é investida de amplias facultades para recaudar los recursos que se le señalen, atender á los gastos, abrir concursos, elegir proyectos, levantar edificios y formar programas.

Art. 2.º La Junta será presidida por un comisario regio, encargado de ejecutar sus acuerdos, y que tendrá cerca de la misma y de las autoridades la representacion del Gobierno. La Junta adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes á sus reuniones.

Art. 3.º La Junta procederá con urgencia á abrir un concurso para recibir proyectos, fijando previamente las condiciones generales que han de llenar, y elegido el que mejor las reuna á su juicio, sacará á subasta ó concurso la construccion del edificio, de carácter permanente, destinado á la Exposicion. Acordará asimismo oportunamente las obras accesorias que la instalacion de aquélla reclame.

Art. 4.º La Junta, tan luego como lo crea oportuno, acordará el día para el cual deba convocarse la Exposicion, y lo propondrá al Gobierno, para que tenga debido efecto por medio de real decreto.

Art. 5.º Se destinan á sufragar los gastos que irroge la Exposicion: Primero. Los productos líquidos de las tres extracciones extraordinarias de grandes premios de la lotería de la Peninsula y otras tres de la de la isla de Cuba, concedidas por real decreto de 5 de Noviembre de 1872. Realizada ya la primera y anunciada la segunda, se fijará la tercera de acuerdo con la Direccion de Rentas. Las épocas en que han de celebrarse las tres de la de la isla de Cuba se señalarán de acuerdo con el Ministerio de Ultramar.

Segundo. La mitad del aumento que sobre el tipo del año en que se celebre la Exposicion produzca el arbitrio de consumos de Madrid, subsidio que fué votado por el ayuntamiento de la capital, á más de la concesion pronta y eficaz de todos los servicios municipales que exigen las construcciones.

Tercero. La suma de un millon de pesetas concedida por la Diputacion Provincial de Madrid en 1872, y cuyo pago habrá de verificarse en la forma en que entónces fué acordado.

Cuarto. El producto de las entradas á la Exposicion, venta de catálogos, copias, fotografías, alquileres de tiendas y espectáculos, con todos los aprovechamientos que son de uso en este género de exhibiciones.

Art. 6.º A medida que los fondos se recauden ingresarán en el Banco de España, á disposicion exclusiva de la Junta, la cual queda facultada para obtener anticipaciones, acudiendo al crédito en la cantidad que considere necesaria para las obras, con la garantía de los recursos que queden por cobrar. El Ayuntamiento de Madrid hará entrega á la Junta de los productos que conserve de la primera lotería, del liquido que obtenga en la que está anunciada, y pondrá á disposicion de la misma el terreno adquirido.

Art. 7.º La Junta formará y someterá á la real aprobacion los reglamentos y programas del certamen, las listas de personas que han de constituir la junta de provincia y distrito, la planta de los funcionarios y auxiliares que se consideren necesarios para la ejecucion del proyecto, cuyos sueldos ó emolumentos se pagarán de los fondos de la Exposicion; y por último, fijará la forma y cuantía de todo género de recompensas.

Art. 8.º Terminada la Exposicion, la Junta rendirá cuenta detallada de ingresos y gastos al Gobierno, el que acordará la distribucion de los fondos que resulten sobrantes.

Art. 9.º La Junta podrá entenderse por medio del comisario regio, y para todo lo que se refiera á la Exposicion, con los gobernadores, autoridades representantes del Gobierno, así en la Peninsula como en las provincias de Ultramar y países extranjeros. Cuando se verifique la convocatoria, el Gobierno aumentará el número de individuos de la Junta con los que tenga á bien nombrar para formar la general y definitiva.

Art. 10. Los cargos de la Junta son honoríficos y gratuitos, pero no se exigirá de ninguno de sus miembros comision costosa ni servicio profesional sin que la propia Junta acuerde las indemnizaciones á que estos trabajos dan derecho.

Dado en Palacio á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

A continuacion publica tambien el periódico oficial el real decreto nombrando los individuos que han de componer la referida Junta de la Exposicion, el que á la letra dice así:

«Vengo en nombrar comisario regio presidente de la Junta central para la Exposicion general española de la Industria y de las Artes, con las atribuciones que le señala mi real decreto de esta fecha, á don Manuel Silveira; y vocales al duque de Fernán-Núñez, al marqués de Alcañices, al duque de Santona, á D. José Fontagud Gargollo, á D. Manuel Becerra, á D. Segismundo Moret y Prendergast, á D. Venancio Gonzalez, á D. Buenaventura de Abarzuza, al marqués de Valdeiglesias, á D. Saturnino Estéban Collantes, á don José Emilio Santos, á D. José Castro y Serrano, á D. Fernando Jaqueto y al baron del Castillo de Chirel; y como vocales natos al presidente del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, al alcalde presidente del Ayuntamiento de esta capital, al presidente de la Diputacion Provincial de Madrid, á los subsecretarios de la presidencia del Consejo de ministros, de Gobernacion y de Ultramar, á los directores generales de Obras Públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, al presidente de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos, al de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, al de la Sociedad Económica Matritense, al director de la Escuela de Arquitectura, al presidente del Ateneo Matritense y al del Círculo Mercantil de Madrid.

Dado en Palacio á siete de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.»

Interior

Llamamos la atencion acerca de las siguientes líneas, que publica nuestro estimado colega El Defensor de Granada:

«Un grave peligro amenaza, ahora más que nunca, las vegas de Granada, Atarfe y Pinós. En los pagos de Zafía, Albaida y la Mazana, el Genil, desviándose de su primitivo curso, y arrasando infinidad de marjales, tiende á inundar las referidas vegas, como ha de suceder si no se trabaja enérgicamente por evitarlo. Los alcaldes de Atarfe y Pinós, en union de algunos propietarios ribereños, solicitan del gobernador civil que se les autorice para levantar caballos y estacadas, con el propósito de evitar el desbordamiento del rio, y que éste se esparza por la vega, abriendo un nuevo cauce, del que sería muy difícil, si no imposible, retirarlo, porque el nivel de los terrenos está á menor altura que el de la caja del Genil.

Los propietarios de fincas colindantes con la ribera que corresponde á Parchil y Santafé trabajan con ahínco para rechazar la destructora corriente, que, como es natural, carga sobre la opuesta margen con impetu violento, amenazando destruirla é invadir las fértiles vegas.

Como se ve, el peligro es extraordinario, muy justa la alarma que cunde entre los labradores de dichas vegas, é increíble la bochornosa apatia con que algunos propietarios dejan hacer á los pocos que, por fortuna, se han levantado para combatir el mal con energia. Plácenos ver la actitud de las celosas autoridades de dichos pueblos, y esperamos que la superior de la provincia auxilie en lo que esté á su alcance á los que, obedeciendo al natural impulso de defender sus intereses, salvarán asimismo los de todos.

Se nos asegura que si la obra de marginacion provisional, pedida por los que suscriben la solicitud, no se lleva á cabo rápidamente, el Genil romperá la margen amenazada, y los fértiles predios de Atarfe y Pinós quedarán perdidos para la agricultura.»

Dicen de Sevilla que se calculan en más de 18.000 las cabezas de ganado de varias clases que han perecido ahogadas en dicha provincia á causa de las inundaciones de sus campos.

Entre los estragos causados por las últimas lluvias se cuenta el hundimiento de la venta de Millet, situada en el Tripeche, término de Vélez-Málaga, envolviendo entre sus escombros á once personas que la habitaban, cuatro de las cuales quedaron muy malparadas.

Escriben de Granada que el otro día se hundió una cueva del camino de Genes, aplastando á un tal Jimenez Garcia que la habitaba, y que quedó muerto instantáneamente. El juzgado se constituyó en el sitio de la desgracia, procediendo á las consiguientes indagaciones.

Hemos recibido en nuestra redaccion el primer número del periódico El Navarro,

Telegramas de la tarde

Londres 9 (recibido el 10).
Cámara de los Comunes.—El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que con objeto de no ejercer presión alguna en Túnez en la cuestión pendiente entre un ciudadano británico y una sociedad francesa, la fragata acorazada francesa Frieland y el aviso de vapor Hirondelette recibieron ayer el orden de abandonar las aguas de Túnez, y que simultáneamente han salido también de allí la fragata acorazada inglesa Thunderer y el aviso de vapor Decon.

Nueva Orleans 9.
Una violenta tempestad se ha desencadenado en este Estado, acompañada de grandes lluvias.
Se ha roto un malecón, inundándose una gran parte de la ciudad.
Los ferrocarriles han sufrido mucho, quedando interrumpida la circulación de los trenes.
Las aguas siguen subiendo.
Las pérdidas son ya grandes y se temen desastres considerables.

Londres 9.
Las últimas noticias de la colonia del Cabo de Buena Esperanza afirman que la insurrección de los boers tomaba incremento.
Las comunicaciones telegráficas habían sido cortadas por el enemigo.
Los boers habían llegado a las inmediaciones del fuerte de Amiel, con objeto de sitiario. Se decía en la ciudad del Cabo que una columna inglesa se encontraba en situación muy comprometida.

Berlin 9.
El martes próximo reanudarán sus sesiones el Parlamento alemán.
Londres 10.
Cámara de los Comunes.—Se aprueba por 359 votos contra 56 el bill adoptando medidas preventivas en Irlanda.

Paris 10.
Se han recibido nuevas exposiciones de los prelados franceses reclamando contra el proyecto de ley que hace obligatorio el servicio militar a los que se dedican a la carrera eclesiástica.
Se espera un discurso de Clemenceau contra el proyecto de ley de imprenta, que la extrema izquierda considera demasiado restrictiva en los ataques contra el presidente de la República.

Paris 10 (doce 30 tarde).
Apertura de la Bolsa de hoy:
3 por 100 interior español, 20'32.
Idem id. exterior, 21'56.

Bolsa

DEL DIA 10 DE FEBRERO.

COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Rows include Renta perpetua al 3 por 100, Id. id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, etc.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Calle de la Reina, núm. 8, piso bajo.

Se halla en Madrid el célebre y acreditado oculista doctor Wequer. Quizá a instancias de su entendido ayudante doctor Peña, conocido del público de esta corte, dará algunas conferencias en la Facultad de Medicina sobre su especialidad.

El proceso incoado en el juzgado de Ciudad-Real contra el director de El Labriego, Sr. Rivas Moreno, fué sobreseído y elevado a la Audiencia en consulta, la cual ha desestimado el acuerdo del inferior, mandando que los autos vuelvan al estado de sumario. Sentimos este nuevo percance del apreciable colega.

Alrededor del estanque de las Campanillas, en el Retiro, había ayer tarde agrupadas buen número de personas que acudieron a los gritos de que había sido hallado un cadáver dentro del agua. La noticia era cierta: el cadáver estaba casi en descomposición, y era de una mujer como de cuarenta años, decentemente vestida. Fué sacado del estanque tan luego como llegó el juzgado, pero no se ha podido averiguar ni el nombre de aquella mujer ni las circunstancias de su muerte.

Terminada ayer la sesión del Senado, el nuevo Ministerio fué a Palacio a ofrecer sus respetos a S. A. R. doña Isabel.

El fiscal del Tribunal Supremo informó ayer desfavorablemente el expediente de indulto de Juan Díaz Garayo, (a) Sacamantecas, sentenciado a muerte por los delitos que perpetró hace dos años en las inmediaciones de Vitoria.

Dicho expediente pasará dentro de pocos días al ministerio de Gracia y Justicia.

Segunda edición

Esta tarde han tomado posesion de sus respectivos cargos de gobernador y alcalde de Madrid los señores conde de Xiquena y Abascal.

También han tomado posesion de la subsecretaría de Gobernacion y de la direccion general de Comunicaciones los Sres. Gonzalez Fiori y Martinez (D. Cándido).

El nuncio de Su Santidad ha estado a las tres y media de esta tarde en la Presidencia del Consejo, a felicitar al Sr. Sagasta.

Nuestro querido amigo el Sr. Alonso Martinez redactará el preámbulo al decreto de indulto a la prensa.

Uno de los propósitos del Gobierno es el de reponer en sus puestos a los empleados antiguos.

El Sr. Sagasta ha recibido esta tarde un expresivo telegrama de S. M. la Reina doña Isabel, felicitándole por su advenimiento al Poder.

En el Consejo de ministros que se ha celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. el Rey, y en el que despues han celebrado los consejeros en la secretaría de Estado, se acordó conceder indulto general a la prensa y a los procesados por delitos políticos.

Designacion de gobernadores de provincias.
Mantener íntegro y en toda su pureza el espíritu de la ley de reuniones con arreglo a lo que ésta previene.

Interpretar la ley de imprenta de una manera ampliamente liberal, castigándose con arreglo a ella lo que constituya un ataque a las instituciones vigentes.

Los delitos que se consideren como injuria serán sometidos a los tribunales ordinarios.
Despacho de nombramientos de personal de diferentes ministerios.

Se ha dado lectura a diferentes telegramas y comunicaciones de felicitacion.

los á que impidan toda hostilidad contra sus conciudadanos ingleses, entre quienes cuentan con voces numerosas que en su favor se levantan.

¡Compatriotas! Nuestra actitud y nuestras acciones están, y estarán en todas circunstancias, dictadas por la consideracion de vuestros intereses al tratar de cumplir nuestras obligaciones. Os pedimos que nos sostengais con vuestra moderacion, organizacion inquebrantable y perseverancia en la lucha que hemos emprendido.

Al mismo tiempo que los miembros irlandeses de la Cámara de los Comunes han publicado su manifiesto, las señoras de la Liga en Dublin han publicado, por su parte, un mensaje, cuya sustancia es ésta:

«Ha llegado el momento en que todas las leyes se suspenderán en Irlanda, donde es probable que los jefes y organizadores de la Liga agraria nacional irlandesa sean presos para que no acudan en auxilio de los colonos expulsados.

Sabeis, compatriotas, que se ha recurrido a medidas ilegales para imponer silencio a nuestros representantes irlandeses. Se han infringido las leyes inglesas para que en el exterior no se conozca la verdad de los crímenes que se cometen en Irlanda, atribuyéndolos sólo a la miseria.

Nada ha hecho el Sr. Gladstone para oponerse a esta medida, y los irlandeses están expuestos a ser condenados a un año y medio de prision si usan de su influencia para ayudar a los perseguidos.

¡Mujeres de Irlanda! Debeis hacer vuestro deber, como vuestros compatriotas han cumplido con el suyo. Davitt, el más noble de nuestros jefes, está en los calabozos. Sabemos que por el honor del carácter irlandés, las mujeres de Irlanda responderán a nuestro llamamiento.

Por orden del Consejo ejecutivo nacional.—Ana Parnell.—Clara Stritch.—Hamie Lunch.—Harriet Byrne.»

Ecos de Madrid

El recurso de súplica que fué entablado ante la sala correspondiente por el fiscal del Supremo en la sentencia dictada en la causa seguida al Sr. Icoigias, secretario de doña Baldoiera, en contra de la parte que aprovechaba a dicha señora, ha sido negado por la sala.

En vista de esta resolucioin, doña Baldoiera será puesta en libertad tan luego como la Audiencia de Madrid comunique la orden al juzgado de primera instancia de la Latina.

Dícese que la excarcelacion tendrá lugar hoy.

Rectifica El Correo Militar la noticia circulada estos últimos días sobre los reclutas disponibles de la quinta de 1880, y dice que no es cierto que vayan a ser llamados éstos a las filas. Lo que sucede es que al llevarse a cabo la operacion de cubrir el contingente activo, sobraron a los cuerpos varios de los comprendidos en el mismo, y se acordó pasaran con licencia ilimitada a sus casas, siendo llamados por sus cuerpos a medida que fuesen ocurriendo vacantes.

A estos soldados se les destina ahora a las filas, como procede, para cubrir en ellas las vacantes que dejó la quinta de 1878, y se les llama dentro de la ley y la conveniencia para que presten el servicio, aprendan la instruccion y pasen, cumplido el tiempo, a la reserva; pero no a los reclutas disponibles, como se aseguraba, pues éstos se hallan en condiciones muy distintas dentro de la misma ley.

Desde hoy ha quedado restablecido por completo el servicio de viajeros y mercancías en todas las líneas que explota la compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, y que había tenido que suspenderse en algunos puntos, a consecuencia de los desperfectos ocasionados en la vía por el último temporal.

general Skobeleff había enviado en persecucion de los turcomanos fugitivos habían alcanzado a muchos de éstos, haciéndolos prisioneros.

Los efectos de la toma de Geothepé han sido muy importantes, pues muchas tribus se han sometido incondicionalmente al czar de Rusia.

Paris 9.

Los periódicos de Tolosa dan algunos detalles sobre los sucesos ocurridos en la república de Andorra.

Se considera indispensable la intervencion de Francia y España para pacificar aquel valle, donde segun parece llegaron a las manos los dos partidos que se disputan el poder, resultando algunos heridos.

Se espera que la presencia del comisario especial que ha mandado el gobierno francés para que se ponga de acuerdo con el obispo de Urgel hará cesar las turbulencias.

Londres 9 (recibido el 10).

Cámara de los Comunes.—El primer ministro, Sr. Gladstone, declara que consiente en el aplazamiento de la discusion sobre el bill de Irlanda, porque ha resuelto presentar en breve a la Cámara un proyecto de ley modificando el reglamento de la misma, a fin de que se pueda poner un límite a los debates.

Washington 9 (recibido el 10).

La comision de la Cámara de representantes encargada de emitir dictámen sobre el canal interoceánico del istmo de Panamá ha aprobado una resolucioin en la cual se afirma de una manera categórica que es aplicable a dicho proyecto la doctrina de Monroe: «América para los americanos».

Paris 9.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 84'05.—5 por 100 id., 119'05.—Exterior español, 21'34.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable interior, 00'00.—Exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 473'00.—Consolidados ingleses, 98'11'16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20'00.—Exterior, 21'11'16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 00'00.—Obligaciones de Cuba, 473'12.

La agitacion en Irlanda

Las noticias recibidas hasta ahora suponen disminuida la agitacion.

El Morning Post publica el manifiesto redactado por los miembros del Parlamento pertenecientes al partido de los autonomistas, y dirigido al pueblo irlandés. La reunion celebrada con ese intento, se tuvo en el salon de conferencias de la Cámara de los Comunes.

«Compatriotas, comienza el documento, en el instante en que los actos del poder ejecutivo de Irlanda derogan las leyes y tienden a quitaros toda accion constitucional, se inaugura el régimen de la fuerza contra nosotros, vuestros representantes en el seno de la Cámara de los Comunes. El propósito de renunciar a los procedimientos ordinarios y legales del Parlamento, y suprimir las libertades de nuestro pais, nos impone una obligacion de que no nos podemos desentender.»

Dan cuenta enseguida de su conducta, relatan los hechos ocurridos en la Cámara y terminan con estos párrafos:

«En el curso de estos acontecimientos hemos comprendido que la situacion se hace más grave. Suprimense ilegalmente las reuniones y se ejecutan arrestos arbitrarios. Ayer, un hombre muy conocido de nosotros, y de vosotros algo, por haber predicado durante mucho tiempo la tolerancia, hombre prudente y moderado, ha sido preso sin intimidacion previa y destinado a trabajos forzados.

Compatriotas, os conjuramos a conservar, en medio de estas pruebas y provocaciones, la noble actitud que os procurará la victoria. Evitad todo conflicto, todo desorden y crimen. No os dejéis abatir por el reinado pasajero del terror. Si conservais confianza en nosotros, vuestro triunfo está asegurado.

Acudimos a nuestros compatriotas residentes en Inglaterra, para comprometer-

que ha empezado a publicarse en Pamplona, al que deseamos larga y próspera vida.

Han empezado en San Martin de Provensals las obras para el tranvía que ha de unir esta ciudad con la industriosa poblacion de Badalona.

Ha salido de Gibraltar con direccion a Argel y Nápoles, y desde allí lo hará para el Japon y la China, el acorazado ruso Duque of Edinburgh, que se hallaba anclado en aquel puerto desde el 29 del pasado, el cual lleva a bordo a S. A. R. el hijo del gran duque Constantino, que sirve en él como teniente.

Al pasar el tren-correo por el sitio llamado Dos Hermanas, se arrojó un hombre a la vía, y las ruedas le separaron la cabeza del tronco.

El último de los presos que se fugaron de la cárcel de Alhama se ha presentado voluntariamente a la autoridad.

Exterior

Paris 8 (recibido el 9).

Cámara de los diputados.—Se pone a votacion la proposicion de ley restableciendo el divorcio, y es desechada por 261 votos contra 225.

Londres 9.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando a una pregunta de un diputado, dice que el gobierno francés ha ordenado al cónsul de Francia en Túnez que no intervenga en el ruidoso incidente que ha surgido allí entre un ciudadano inglés y una sociedad marselesesa.

Añade que el gobierno británico había mandado a su cónsul que no hiciese gestion alguna sin recibir previamente instrucciones de Londres.

Media en estos momentos un activo cambio de notas sobre dicha cuestion entre los gobiernos de Inglaterra y Francia.

Atenas 9.

Cámara de los diputados.—El ministro de la Guerra da cuenta a la Cámara de un decreto llamando al servicio activo a la guardia nacional.

Dicho decreto comprende todos los hombres útiles de treinta y uno a cuarenta años, cuyo número asciende a 113.993.

Paris 9.

Los holandeses han mandado recursos a los insurrectos de Transwaal (colonia del Cabo), con destino a los heridos.

Londres 9.

Ayer estalló un grande incendio en los docks de Victoria.

Una docena de gabarras cargadas de cereales fueron presa de las llamas.

Ademas fué quemada una gran cantidad de madera.

Circulan diferentes versiones sobre la causa de este siniestro, pero generalmente se cree que ha sido casual.

Paris 9.

El embajador de España, marqués de Molins, dió ayer su última reunion, asistiendo a ella todos los diplomáticos acreditados en Paris y el ministro de Negocios extranjeros, Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, que fueron a dar la despedida a dicho señor.

Mañana saldrá éste con direccion a Madrid.

Los impuestos indirectos han producido en Francia durante el mes de Enero último cerca de 19 millones de francos más de lo que se había calculado en los presupuestos.

La comision del Senado que entiende en el proyecto sobre la enseñanza laica y obligatoria lo ha aprobado por 6 votos contra 3.

Paris 9 (una tarde).

El 3 por 100 exterior español abrió en la Bolsa a 22'18.

Ahora está a 21'75.

Viena 9.

Los últimos despachos de San Petersburgo anuncian que las columnas que el

LAS NOCHES TERRIBLES 42

POR

ALFONSO BROU

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN G. DEL CAMPO

Continuacion

Su semblante palideció, cerráronse sus ojos, y extendiendo sus manos como para buscar un apoyo, cayó como una masa inerte sobre el pavimento.

FIN DE LA TERCERA PARTE

CUARTA PARTE

UN DRAMA TERRIBLE

I

Entrada en accion

Mayo tocaba a su fin. Un mes había trascurrido desde la noche terrible en que la duquesa de Vallombreuse, bajo la influencia del brebaje que le administró la negra, é ignorante de sus palabras y sus actos, había revelado el secreto, hasta entonces ignorado, de la condena de Flavio Morin, y firmado de su mano esta revelacion.

Ningun hecho importante había tenido lugar. Con el producto de la venta del castillo de Faubouly fueron pagadas las deudas de Octavio de Vallombreuse, el que, ante el sacrificio hecho por su madre, prometió enmendarse, aunque con el propósito de no cumplir su promesa.

Los terrores causados a la duquesa por

la misteriosa advertencia de Mr. de Kerlusset, que había corroborado la desaparicion de la carta del difunto duque, fueron desvaneciéndose poco a poco, quedando tranquila, hasta que un acontecimiento extraño vino a turbar la calma que reinaba en el palacio de la calle de Varennes.

Mme. de Vallombreuse hizo llamar una mañana a Scabieuse.

Se la buscó por todas partes, sin encontrarla.

Llegó la noche, y no había parecido. ¿Qué podía haberle ocurrido?

¿Por qué aquella desaparicion, que nada hacia presentir?

Ella parecia tener afecto a sus señoras. ¿Habria encontrado otra colocacion más ventajosa?

Nada le hacia falta en casa de la duquesa, donde todos la estimaban. Esto era una ingratitude sin nombre.

Se perdian en conjeturas, sin dar con el motivo de tan brusca partida.

Eva y Marcela se afijieron. La duquesa tembló.

Recordó entonces que el vizconde de Kerlusset, en la carta que había dirigido a Mauricio de Lavernay algunas semanas antes de su partida para el castillo de Faubouly, decía que tenía un enemigo oculto.

La duquesa se preguntaba si la jóven negra sería el agente secreto de este enemigo, y si habría sustraído la carta, ó habría favorecido la sustraccion.

Despues de admitir esta suposicion, se decía que, aunque la carta estuviese en poder de su enemigo, no podría servir de arma contra ella.

En efecto, ¿qué contenia?

Únicamente la prueba del amor de su marido a Flavio.

Esta reflexion disipó sus temores, no viendo en la desaparicion de Scabieuse más que una de esas ingratitudes, cuya causa no acertaba a comprender.

Mientras tenían lugar estos acontecimientos en el hotel de la calle de Varennes, un complot se organizaba en el de la avenida de la Emperatriz.

Multitud de entrevistas habían tenido lugar entre Flavio, Salabert, Martineau y Cabarrox.

Mr. Moxou observaba. Flavio, el alma del complot, había distribuido el correspondiente papel a cada uno de sus auxiliares.

Martineau, en su cualidad de amigo íntimo de Celestina Marveau, estaba encargado de tratar a fondo la cuestion Octavio de Vallombreuse.

Salabert, que estaba provisto de preciosos detalles sobre el baron Horacio de Lavernay, tenía la mision de espiar las acciones del mismo, por medio de agentes retribuidos con largueza.

El doctor Cabarrox, que militaba en los dos campos, debía informar a la jóven de todo lo que ocurriese de notable en casa de la duquesa.

Una noche, a la terminacion de uno de sus conciliábulos, Flavio llamó aparte a Martineau y le dijo a media voz:

—Aligerad las cosas; y si dentro de tres meses está todo terminado, os proporcionaré los fondos necesarios para fundar el periódico.

—¿Y yo?—dijo Salabert, que insensiblemente se había aproximado.—¿Es que me habeis olvidado?

—Nos dedicaremos a buscaros un estudio cuando el baron de Lavernay haya realizado las esperanzas que sobre él tenemos concebidas—dijo Flavio.

—Siendo así, me veo ya instalado en un sillón de notario—dijo frotándose las manos con satisfaccion.

II

La quinta de Ville d'Avray.

Celestina Marveau tenía dos domicilios, uno de invierno, y otro de verano. El primero en Paris, calle de Murillo; el segundo en Ville d'Avray, en una preciosa quinta de su propiedad.

Al día siguiente de la conversacion que dejamos indicada entre Flavio y Martineau, Celestina se hallaba entregada a las dulzuras del sueño, en su quinta de Ville d'Avray.

Eran las nueve de la mañana, cuando su doncella Anastasia, que respondia al diminutivo de Asia, alzó el portier de su dormitorio.

—¿Está ardiendo la casa?—preguntó la actriz frotándose los ojos.

—Señorita, es que...—dijo la camarera con maliciosa sonrisa.

—¿Qué ocurre, para que así turbes mi sueño?—repuso Celestina.

Al decir esto, su mirada cayó sobre un pliego triangular que Asia le tendia, y exhaló un grito de gozo.

—¿Por qué no me dices enseguida que traes una carta de él?

Esta palabra reasumió un mundo para algunas mujeres.

El, quiere decir el dueño absoluto. El, la confesion de la dominacion aceptada.

Celestina tomó el billete, y leyó lo que sigue:

«Hoy, descanso en tu teatro, por enronquecimiento de la primera laringe.

Deseo una comida de campo; manteca fresca y pájaros fritos.

Lo que quiere decir, mi querida Titina, que esta tarde a las seis estaré en tu pequeño palacio.

Si tu fanfarron de juque se presenta, envíale a dar un paseo.

Tuyo.—Toto.

P. S. Contéstame con el portador de la presente.»

Toto era el seudónimo empleado por Martineau en sus correspondencias galantes.

—Un papel y un lápiz—dijo Celestina a su doncella.

Esta fué a buscar los objetos pedidos. La actriz escribió estas dos palabras: «Te espero.»

—Ahora,—prosiguió,—ponla en un sobre, y despues de entregarla a la persona que ha traído la carta, vuelve.

Celestina, despues de la salida de Asia, volvió a leer el billete.

—Nadie como él escribe de esta manera. ¡Qué estilo! Debiera formar parte de la Academia.

Asia interrumpió esta reflexion de su señora.

—Hoy comeremos a las seis. ¿Cuántos cubiertos? —Dos, él y yo. —¿Cuál será el menu? —Potaje, truchas, codornices, trufas y ensalada rusa. —Muy bien, señorita.

Continuará.

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoras extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Gumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajénjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado enunciar sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, curando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA

Capas, batas, batines, gabanes, rusos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.

Especialidad en levitas y fraques.

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs.; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.

Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes

Atocha, 27.—Los Tirolese, local nuevo

LIQUIDACION

RELOJERÍA, CALLE DE ALCALA, NÚM. 5

Avísamos á nuestros parroquianos que liquidamos las existencias en géneros de nuestro acreditado establecimiento, fundado hace 25 años. Los precios, sumamente módicos, responden al objeto que nos proponemos: el de realizar, atendiendo á la vez á la confianza que se merece aquel que quiera favorecernos. La variedad de las alhajas que exponemos á la venta, no permitiendo hacer una descripción exacta que justifique su verdadero valor, nos limitaremos á designar las que más se prestan á dar á conocer la baratura y buena fe, como base de nuestra liquidación.

Para señoras: sabonetas, oro guilloché, 380 rs. Con esmalte, 500 rs. Idem, oro, esmalte y pedrerías, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, guilloché, 500 rs. Idem, oro, Remontoirs, con esmalte, 600 rs. Idem, oro, Remontoirs, esmalte y pedrerías, 860 rs. Juego reloj y cadena de oro, 800 rs. Para caballero: sabonetas, oro guilloché, 600 rs. Remontoirs sabonetas, oro guilloché y grabados, 800 rs. Hay un gran surtido de cadenas de oro de ley para señoras: con medallones y pasadores desde 260 rs. en adelante, otras con broches desde 400 rs. Cadenas de oro de ley para caballeros á 21 rs. el adarme.

Relojería, calle de Alcalá, núm. 5.

LA VENECIANA



Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.

Puntos de venta en provincias: Alhacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Peino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde, Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 25; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cadiz, Balmarta y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa. Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

PRIMERA Y ÚNICA LINHA ACREDITADA

DE

VAPORES ESPAÑOLES

de

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA

El 20 de Febrero saldrá de Cádiz y el 24 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

ÁURRERA

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

RECOMENDAMOS



el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princess, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposición universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA ECONOMIA. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía, pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

A 2 rs. el salvatubos. Atocha, 27, local nuevo de Los Tirolese.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO GARANTIZADOS: pudiéndose limar si se desea á la vista del comprador. Precios fijos y económicos, á 12, 14 y 24 rs. Los hay de metal inglés que no se vuelven dorados, á 4 y 6 rs.

Los Tirolese.—Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

BUN LUSTRE, MEJOR COLOR Y Bplanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.

Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébese. Los Tirolese, Atocha, 27, local nuevo.

OBJETOS MIL Y CAPRICHOSOS SE Oacaban de recibir en los Tirolese, propios para hacer regalos; precios como todo lo de esta casa, económicos.

Atocha, 27.—Los Tirolese Local nuevo

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.

Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.

Administración: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPAÑIA



COLONIAL

Mayor, 18 y 20.

Montera, 8.

PRINTemps PARIS advertisement with decorative border and text describing the store's offerings.

CHOCOLATES

DE

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

LA EXACTITUD

PRECIADOS, 72

CONFITERIA Y REPOSTERIA

En este nuevo establecimiento se hacen encargos de todas clases y los tan exquisitos PASTELES DEL PARAISO, que tanta aceptación han conseguido.

PRECIADOS, 72

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro Mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8. BAJO